

	SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-CA-045
		Versión: 1.0
		Fecha Modificación: 21/12/2022

Manizales, 02 de septiembre de 2026

Doctora
SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica Departamental
Gobernación de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 “Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II”, solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía es por un monto agotable de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Mil (\$242.240.00) M/CTE** la cuantía de los servicios requeridos, anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3500049026, 3500049027, 3500049028 del 31 de julio de 2026 con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i) Pro-desarrollo (1%); ii) Pro-universidad (2%); iii) Pro-hospital Santa Sofía (1%); y iv) Pro-adulto Mayor (3%), Pro- Cultura (1%), precisando conforme el artículo 174 del Estatuto Departamental de Rentas (Ordenanza 816 de 2017, Modificada por la Ordenanza 983 de 2024) que el importe se efectuará mediante retención sobre los pagos o abonos en cuenta del contratista.

El objeto del contrato es “Compraventa de insumos y medicamentos veterinarios, como estrategia de esterilización masiva para caninos y felinos callejeros y de familias vulnerables de los municipios del Departamento de Caldas para el fomento de la Política Pública de Protección y Bienestar de animales domésticos adoptada mediante la Ordenanza N° 949 de 2023.

El supervisor del proceso es **JUAN MANUEL BUITRAGO**, C.C. N°: 75.107.560, Profesional Especializado Secretaria de Medio Ambiente, Email: jmbuitragos@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 216421909

El encargado del proceso es **ANA MILENA RAMIREZ BETANCUR**, C.C. N° : 30.398.537, (Contratista, Profesional – Técnico o Auxiliar) según sea el caso (ESTRUCTURADOR DEL PROCESO EN SECOP) de la Secretaría de Medio Ambiente Email: contratossecambiente@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 3155689436

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el convenio y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,


Paola Andrea Lozada Cruz
Secretario de Despacho
Secretaría de Medio Ambiente


Juna Manuel Buitrago
Profesional Especializado
Secretaría de Medio Ambiente